

EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA DE LA PRODUCCION NACIONAL

O POLITICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICION

Redacción y Administración, Coso 61.

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto 5 céntimos.
» 6 » 7.50 »
» 12 » 14.50 »
» atrasados 25 »

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL PROPIETARIO Y DIRECTOR

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PROVINCIAS... 3 meses 5.50 ptas. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA... 3 » 7 » prendidos en la
FILIPINAS... 3 » 9 » Union postal. 3 meses 12 ptas.

Revista Universal del año 1888

II Alemania

Para el imperio alemán ha sido por demás triste, el año que ha terminado. Las angustias y zozobras que producía en el ánimo de los alemanes el estado de la salud del príncipe imperial, se aumentaron con la muerte del anciano Emperador Guillermo I.

La herencia que abría la tumba que iba á recibir los restos del primer Emperador de Alemania, fué recogida por un príncipe de animo esforzado y de altas condiciones de mando pero enfermo de mortal dolencia.

Tres meses ocupó el solio imperial y en tan corto tiempo dió muestras de sus ideas liberales y pacíficas, como testimoniarán eternamente, su manifiesto á la nación y el rescripto que dirigió al Príncipe de Bismarck.

Su hijo Guillermo II, que le sucedió en el trono real é imperial de Prusia, venía precedido de antecedentes belicosos; pero como las responsabilidades calman los temperamentos, procuró desde el primer instante tranquilizar los ánimos visitando á los soberanos de Rusia, Austria, Suecia, Italia y trabajando en todas partes por el mantenimiento de la paz.

Alguna mortificación produjo su estancia en Austria á determinados personajes de la monarquía Austro-húngara y algunas esperanzas defraudó á los amigos del Vaticano; pero no quitó á su viaje el carácter pacífico que tuvo.

La situación de Alemania no es buena, sin embargo, porque hay en aquel imperio sobre el tapete dos cuestiones peligrosísimas: «La cuestión social» y «La Religiosa.»

El Canciller Bismarck ha conseguido formar el Imperio más poderoso de Europa, esto es indudable; pero también es muy exacto que Alemania es un Imperio compuesto de muchos millones de pobres.

De aquí nace que el socialismo levanta allí su cabeza amenazadora á pesar de los esfuerzos del Canciller para exterminarlo.

La cuestión religiosa tiene ya otro carácter, puesto que busca al Imperio en su propio terreno y se atiene á luchar con él.

El catolicismo tiene en Alemania entablada una lucha sin cuartel al protestantismo, y el término de esa lucha será á no dudar el triunfo de los católicos.

El actual Emperador para monopolizar los asuntos de Oriente, se ha dirigido diplomáticamente á Constantinopla y de tal modo se ha ganado la voluntad del Sultán, que en aquel Imperio no se respira más influencia que la prusiana.

Sus ejércitos se hallan instruidos por oficiales prusianos, los consejeros del sultán son abogados alemanes, y hasta en su comercio y en su industria dominan los ingenieros y los hombres de negocios alemanes.

Todo esto agrada poco á Rusia y Austria, y no sería nada extraño que algún día provocara un conflicto en vez de coadyuvar al mantenimiento de la paz europea, como se cree; pues no hay que olvidar que Alemania necesita una guerra, porque el sostenimiento de sus numerosos ejércitos agotan día por día las existencias de aquel Tesoro público.

Congreso el señor Castelar con los señores Pedregal, Lopez Dominguez y Cassola, coligados contra el gran orador, cuyas teorías relativas á la obediencia militar tanto ha exasperado al último de los generales mencionados.

Castelar se defendió con habilidad y hasta diré que con fortuna de sus impugnadores, no obstante la exageración con que mantenía grandes rigorismos frente á los deberes, á la misión y ciega obediencia del ejército á los poderes públicos.

El general Cassola exageró, ciertamente, la defensa de los derechos del militar, á la manifestación del pensamiento, en la esfera social, en la esfera política y en la esfera de la ciencia, incurriendo en naturalismos que no pueden ser aceptados por nadie, ni siquiera oídos sin exaltación.

El general Lopez Dominguez eligió punto de vista menos peligroso que aquel; pero se mantuvo más cerca de dicho general que de las teorías gubernamentales del señor Castelar.

El público ha seguido con gran indiferencia este debate, á pesar del calor con que han procurado darle interés los oradores que hasta ahora han venido haciendo uso de la palabra; indiferencia que yo me la explico fácilmente porque se ha planteado y conducido la discusión relativa á la circular de Guerra sobre dos exageraciones que rechaza en absoluto el buen sentido de las gentes.

El ejército tiene la misión de mantener el orden público de la nación de fronteras adentro y atender á la defensa de la patria de fronteras afuera, y para que pueda llenar la cumplidamente se le dan preeminencias, se le dan prestigios y se le da un presupuesto.

Es cierto que se le imponen severas ordenanzas y graves responsabilidades; pero también se le concede el uso de esas mismas ordenanzas contra los demás.

Pero una cosa es sostener, y en esto está conforme todo el mundo, que los fines de la milicia son extraños por completo á la política, y más que á esto, á las luchas, disquisiciones y bandos de los partidos políticos, y otra muy distinta el exigir que el militar sea un brazo mecánico, un instrumento ciego del Estado, á quien se le niega hasta la facultad de pensar.

Colocados el Sr. Castelar y el general Cassola en estos dos puntos de vista exagerados de la cuestión, había de resultar, lo que en efecto sucedió, que quedó sin discutir la circular; que ha quedado ignorado cual es el alcance de esa circular, porque si bien el general Lopez Dominguez discutió más razonadamente y se mantuvo en todo el debate mejor colocado, tampoco se ciñó al texto de la circular y á la oportunidad y aun necesidad de haberse dado á luz.

Pero dejemos porque ya este debate militar va oliendo á puchero de enfermo. En lo que sí estamos muchos conformes con el señor Castelar, es en que mientras se trae y se lleva con pequeños motivos al ejército y se discuten sus rencillas, sus antagonismos y sus disgustos, las reformas militares permanecen sin discutir.

No parece sino que todo el mundo se ha dado de codo para que nunca sean ley los proyectos militares.

—Ayer tuvo lugar en Berlin la apertura del Parlamento prusiano, por el Emperador, el cual leyó un discurso sumamente pacífico, pero de cuya sinceridad dudamos las gentes.

Ha asegurado que las relaciones del Imperio con las demás naciones son amistosas y que cree en la conservación de paz general.

Dedicó después un largo párrafo al estado económico del país, que aseguró era satisfactorio, prometiendo que se presentarían proyectos dando nuevos auxilios á

la enseñanza y estableciendo el impuesto sobre la renta.

—En los pasillos de la Cámara de diputados, Mr. Floquet, presidente del Gobierno ha increpado duramente al diputado Mr. Laur, por un artículo publicado en *La Presse*, acusando al gobierno de invertir los fondos secretos del Ministerio del Interior en la campaña electoral contra Boulanger.

Mr. Floquet calificó el artículo de calumnias infames, y hasta dicen los telegramas que amenazó con los puños á Mr. Laur. Este se retiró del lado del irriado Mr. Floquet diciéndole que le enviaría los padrinos.

—En el parque del conde de Dillon, y en el mismo terreno donde se batieron Floquet y Boulanger, lo hicieron ayer Rochefort y Lissagaray director del periódico *La Bataille* por un artículo que aquel consideró injurioso á su persona.

El combate se verificó á espada resultando ambos heridos, Rochefort en el cuello y Lissagaray en una pierna, pero ninguna de gravedad.

De todo lo expuesto se deduce que no es muy envidiable el estado moral y político porque atraviesa Francia.

—La persona que recogió ayer en la escalera del Banco de España el petardo encendido y arrojándolo á un cubo de agua impidió su explosión, fué inmediatamente detenido por orden gubernativa, y empezó á ser detenido como sospechoso.

Afortunadamente, el juez de guardia le puso en libertad tan pronto como le tomó declaración.

La dichosa cuestión de los petardos va á traer disgustos muy serios; pues por el camino que lleva la vigilancia del gobernador de la provincia, lo probable será que paguen justos por pecadores, y que los innumerables individuos asalariados que ha puesto en acción el Sr. Aguilera expriman bien el jugo á este señor.

—Después de las cuatro se ha entrado esta tarde en el Congreso en la orden del día, levantándose á hacer uso de la palabra el diputado aragonés señor Gil Sanz, que dedicó algunas palabras de elogio al señor Castelar, juzgado como orador, creyéndole superior á Demóstenes, y entró después á ocuparse de las teorías y conceptos de tan eminente tribuno, expuestas con motivo del debate sobre la circular de Guerra, en el día de ayer, teorías y conceptos que calificó de herejía republicana.

El orador se refirió á las palabras del señor Castelar, relativas á los alzamientos militares que anotaba la historia de estos últimos tiempos, señalando como límite del que aquellos no podían pasar, la jornada de Sagunto.

A propósito de esto, dice que entiende que cuando una idea política llegue á su plenitud en el seno del espíritu público, el ejército podía imponerla, hacerla triunfar por la fuerza.

La cámara protexa energicamente contra las palabras del orador republicano y los ministros desde sus bancos también.

Termina el Sr. Gil Sanz su discurso so que le resulta muy premioso y le contesta el Sr. Sagasta, rechazando todos los conceptos del orador que atentan á los respetos del Parlamento y á la Constitución del Estado.

Después de esto, el Sr. Castelar se levanta á rectificar al Sr. Pedregal, Cassola y Gil Sanz.

—A la hora de cerrar esta carta no se tiene noticia de haber explotado aun ningún petardo de la serie.

bliquen durante los quince días primeros de Febrero las listas de electores y elegibles, con todas las circunstancias que deben aparecer en el padrón de vecindad; que en el acta de la sesión en que se mande hacer la publicación, se inserten literalmente las listas que hayan de publicarse, como también en la de la sesión en que se declaren aquellas ultimadas; que en los ocho días del mes de Abril remitan los alcaldes al ministerio certificación literal de dichas listas; que los gobernadores vigilen la ejecución y observancia de las leyes electoral y municipal, corrigiendo con energía toda infracción, si la hay, y asimismo cuidarán de las solicitudes sobre inclusión ó exclusión que se presenten y harán publicar esta circular en el *Boletín Oficial* de la provincia, exigiendo á los alcaldes el recibo y la manifestación de quedar enterados de la misma.

Ultramar.—Real orden de 9 de Enero, haciendo extensivas las prescripciones contenidas en la de 2 del mismo mes, sobre propiedad literaria, á nuestras posesiones ultramarinas.

Idem de 2 de Enero, disponiendo que las declaraciones que hace la Junta de clases pasivas en favor de los cesantes jubilados, viudas y huérfanos de empleados de Ultramar, no se publiquen por este ministerio, interin no sean revocadas ó reformadas.

Gracia y Justicia.—Se ha firmado por la Riena la siguiente combinación de magistrados:

Jubilando, á su instancia, á D. Juan Vazquez Gallardo, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Ronda.

Idem, id., á D. Nicolás Octavio de Toledo, magistrado de la territorial de Valladolid.

Trasladando, á sus deseos, de fiscal de la de Ronda, á D. Adeodato Altamirano y Gamez electo de la de Nardoñedo.

Idem, id., á esta vacante, á D. Antonio Goyanes y Meneses, electo de la de Huerca-Overa.

Idem, id., á esta plaza, á D. Frotasio García Bernardo, magistrado electo de la territorial de Las Palmas.

Idem, id., á magistrado de la de Valladolid, á D. Gonzalo Valdes y García, fiscal electo de la de lo criminal de Tinco.

Promoviendo en el turno tercero á magistrado de la territorial de Las Palmas á D. José de Soto y Alcalde, teniente fiscal de la de Cáceres.

Idem en el cuarto á fiscal de la de lo criminal de Tineo á D. Ricardo Lopez de Vinuesa, teniente fiscal electo de la de lo territorial de la Coruña.

Trasladando á magistrado de la de Tineo á D. Vicente Perez de Celis; que lo es de la de Cangas de Onís.

Idem á esta, á sus deseos, á D. Antonio Maria Argüelles, que lo era de la de Tineo.

Promoviendo en el turno tercero á teniente fiscal de la de Cáceres á D. Joaquin Arguch y Oñate, juez de Soria.

Idem en el turno cuarto á teniente fiscal de la de la Coruña á D. Nicolás Eduardo Lloret y Marco, juez de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 16

Madrid	Barcelona
por 100 interior perpétuo. 73 15	4 por 100 interior perpétuo..... 73 00
por 100 exteriorid..... 74 85	Banco Hispano Colonial.... 93 00
Fin de mes..... 72 95	Crédito Mercantil Barcelona. 00 00
Próximo 00 00	Obligaciones del ferrocarril del Norte 70 70
Amortizable..... 86 60	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Francia..... 59 65
Banco España... 404 50	
Billetes de la Isla de Cuba. 102 99	
Tabaquerías..... 107 00	

Extranjero

BOLSA DE PARIS DE 15 DE ENERO

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, Paris; y 39, Alcalá, Madrid.)

4 pS exterior... 73 18	3 pS portugués 64 31
3 por 100 francés 82 37	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 00 00
5 por 100 italiano 95 53	Id. id. de Ali-cante..... 278 75
Banco otomano 541 00	Billetes H. Cuba. 502 00
4 por 100 turco. 15 42	Mobiliario español..... 145 00
Obligaciones egipcias..... 425 00	Caminos andaluces..... 000 00
Acciones Panamá..... 114 00	Tharsis..... 141 00
J. Norte de España..... 328 75	4 pS húngaro: 85 37
Id. Rio Tinto..... 824 00	

Sección oficial

Gobernación.—Real orden circular de 14 de Enero, dirigida á los gobernadores de provincia, disponiendo: que los Ayuntamientos pu-

Cartas de Madrid

(De nuestro corresponsal) 15 Enero 89

Resumen del debate militar.—Dudan las gentes.—Desafíos.—Una detención.—La sesión de hoy.

Tremenda batalla sostuvo ayer en el

Asuntos de Aragón

Nuestro estimado colega de Huesca *El Norte de Aragón* publica en su número de ayer las noticias siguientes:

«En la pasada noche y á la una próximamente de la misma, ha ocurrido una fuerte reyerta entre varios vecinos de esta capital, de la que han resultado tres heridos con varias heridas producidas por instrumento cortante, de verdadera gravedad.»

—Durante el mes de Diciembre último el trigo alcanzó el precio máximo de 24 pesetas hectólitro en Fraga, y el mínimo de 15 en Benabarre y Boltaña.

La cebada alcanzó el precio máximo de 18 pesetas por hectólitro en Sariñena, y el mínimo de 6'60 pesetas en Barbastro.

—Al alcalde de Barbastro le ha sido levantada la suspensión gubernativa que le había impuesto el gobernador civil de Huesca.

El secretario de aquel gobierno civil da sido trasladado al de Salamanca.

—*El Diario de Huesca* publica el siguiente suelto:

«*El Canfranc*.—Se han recibido hoy en la estación de la vía férrea de esta capital, numerosos útiles de trabajo para las brigadas de obreros que van á proseguir en grande escala las comenzadas obras de la primera sección del ferrocarril de Huesca á Francia por Canfranc. Los dos contratistas de la compañía del Norte encargados de su ejecución, habilitan ya los medios de cumplir inmediata y rápidamente su cometido.»

—De *El Diario de Calatayud*:

«La abundante lluvia que ha fertilizado por completo nuestros campos, motiva hoy en la comarca verdadera agitación agrícola. Gran número de labradores se apresuran á sembrar cereales del tardío, como ellos llaman, y bajo las esperanzas más lisonjeras.»

—A eso sí que puede decirse que es madrugara.

Todavía faltan cinco meses para verificarse las elecciones municipales y ya hay quien trabaja para luchar sin tregua ni descanso.

He aquí como se expresa *La Crónica*, periódico de Huesca:

«A juzgar por los trabajos preparatorios que se están llevando á cabo, las próximas elecciones municipales de Mayo, serán en nuestra ciudad reñidas como no hay ejemplo.»

Los posibilistas, gente que siempre se han distinguido en eso de hacer elecciones, trabajan sin descanso ni reposo, á fin de poner las cosas de modo á ganar el combate, y los coalicionistas se aprestan y se atrincheran para resistirse y conservar el terreno ganado al posibilismo.

De modo que con tales preparativos la lucha ha de ser encarnizada y unos y otros han de conquistar el terreno á dedo, ó elector por elector.»

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 1889

Aspecto de la Cámara

Menos animación que ayer, aunque no falta bello sexo para trescientos más que no pudimos separar la vista de las cuartillas, so pena de hacer fusas y semifusas un pentágrama en vez de extracto.

La sesión

Comienza á las tres menos cuarto, presidida por el Sr. Eguilior.

Empieza el preámbulo de ruegos y preguntas por uno del Sr. González Fiori al ministro de la Gobernación, á fin de que ponga término á la anómala situación de algunos ayuntamientos de la provincia de Cáceres, que siguen en suspenso, no obstante haber trascurrido el plazo de la ley.

El Sr. Fernández Villaverde solicita toda la documentación y antecedentes del empréstito de cien millones de pesetas que piensa emitir el ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Canido denuncia abusos cometidos en la cárcel de Belmonte.

El Sr. Garrido Estrada presenta una exposición de varios electores de Cadiz denunciando arbitrariedades que se han cometido en las últimas elecciones de diputados. La exposición pasa á la comisión de actas.

El Sr. García Prieto solicita del ministro de Gracia y Justicia que no se suprima la Audiencia de la criminal de Astorga.

El Sr. Gutiérrez de la Vega denuncia al ayuntamiento de Algeciras, que no cumple las reales órdenes que se dictan sobre administración, ni paga los débitos que tiene, como si allí no subsistieran los efectos de la ley.

Ruega también al gobierno que pueste que á los Ayuntamientos se les obliga á que satisfagan sus obligaciones, se les auxilie en sus derechos, á fin de que puedan cobrar con regularidad el 4 por 100 que por varios con-

ceptos les es acreedor el Banco de España en el tiempo que tuvo la recaudación de contribuciones.

El señor ministro de la Gobernación contesta á los señores Gutiérrez de la Vega, Garrido Estrada y Fernández Villaverde, prometiendo satisfacer los ruegos que han hecho.

Rectifica el señor Garrido Estrada y pide el expediente de formación del censo electoral de Cadiz, para que se remita á la comisión de actas.

El señor ministro de la Gobernación anuncia que el gobernador de Cadiz ha remitido ya el citado expediente.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Gutiérrez de la Vega, diciendo que la aglomeración de documentos de que ha tenido que hacerse cargo el Estado al tomar del Banco de España la recaudación, ha impedido que haya podido terminarse el expediente, pero los trabajos se acentúan y la situación se normalizará muy pronto.

El señor Ducazal ruega al Congreso que una sus votos al que él hace para impetrar del gobierno la gracia de indulto en favor de los soldados de Garellano que sufren en Ceuta culpas, tal vez ajenas.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que este asunto está bajo la jurisdicción de los tribunales, pero que el gobierno está animado de los mejores deseos para aconsejar lo que en justicia corresponda.

El señor Romero Gil Sanz se une al ruego del señor Ducazal y pide que la amnistía sea amplia y para todos.

El señor Díaz del Villar hace un discurso de media hora que provoca grandes carcajadas. Todo para preguntar si es cierto que se ha muerto el presidente de la Audiencia de la Habana.

El señor ministro de Hacienda contesta que es exacta la noticia.

Rectifica el señor Díaz del Villar, y entre otras gracias dice, que debe relevarse al general Marín, para que no se muera.

La rectificación dura veinte minutos amenizados de veinte ó treinta campanillazos.

El señor Bugallal (G.) presenta una exposición acompañada de un ruego al ministro de Gracia y Justicia. Refiérense una y otra al ingreso en la magistratura y á la reforma de la ley de reorganización judicial.

Le contesta el señor Canalejas.

El debate

Reanúdase á las cuatro.

El señor ROMERO GIL SANZ: Si alguna excepción debiera haber para levantar una estatua á los vivos, correspondería á D. Emilio Castelar.

La elocuencia de Ciceron y Demóstenes aumentada á través de los siglos, no la considero mayor que la de nuestro ilustre tribuno. Pero no puedo dejar sin protesta sus heregias republicanas.

Considera como una heregía la frase del señor Castelar que al hablar de las revoluciones y al citar el hecho de Sagunto dijo «Esto no puede renovarse» Y yo creo que puede decirlo esto un republicano.

Por lo que respecta al ejército creo también contra el señor Castelar que el ejército siente y quiere y puede hacer lo que sienta... (Protestas en los bancos de los conservadores: El señor Villaverde: ¡Eso no puede decirse! El ministro de la Gobernación: El Gobierno tampoco lo consiente. El señor Ascarate: Pues ayer lo dijo el general Cassola. Protestas. Confusión.)

El señor Presidente del CONSEJO: Yo siento tener que repetir al señor Gil Sanz que no tiene bueno el sentido común.

El señor AZCARATE: Eso es una descortesía.

El señor SAGASTA: ¿No es una falta la del señor Romero Gil Sanz?

El señor AZCARATE: Serán dos faltas. Pero ¿por qué no le contestó su señoría al general Cassola que dijo ayer lo mismo?

El señor SAGASTA: Si lo dijo el general Cassola condono sus palabras. El ejército es la garantía de la Patria y no puede tener más norma que la de la legalidad y el respeto á la disciplina.

El gobierno no puede por menos de protestar contra toda frase sediciosa que aquí se pronuncie.

El Sr. ROMERO GIL SANZ: Si el Sr. Sagasta hubiera pensado siempre como se espresa hoy, tendría autoridad para contestarme; pero el Sr. Sagasta se ha sentado en estos bancos y, créame, yo no he tenido ocasión de ir como él á las cuerdas de los cuarteles, aunque sigo sosteniendo que el ejército tiene derecho á pensar y sentir y si le inspira la convicción y el patriotismo debe pronunciarse contra la legalidad. (Confusión. Los conservadores gritan. El PRESIDENTE: Su señoría no puede separarse de la más estricta legalidad.)

Restablecido el orden usa de la palabra el señor Castelar, que empieza diciendo que anoche no durmió porque se le presentaron las sombras de los militares fusilados por la república. Rectifica nuevamente el señor Pedregal en este punto y hace la historia de la formación del gabinete de su presidencia y de la presentación del proyecto de ley de gracia á favor del gobierno.

(El señor Pedregal pide la palabra.)

Pasa el orador á rectificar al señor general Cassola. Refuta la teoría de que el ejército pueda resolver los conflictos del Estado. Hay poderes para resolverlos: el Senado, el Congreso y los comicios. La corona se resigna, como sucede en Inglaterra, sin detrimento de las instituciones y en todo caso dimite, como Mac-Mahon, como D. Amadeo.

Dice que el ejército no se ha pronunciado nunca por miras particulares, y que el general que sueña en medrar por medios sediciosos trabaja para el obispo.

Contestando al Sr. Romero Gil Sanz, condena la política del Sr. Ruiz Zorrilla, y dice que el mal más grave para la patria es que haya partidos que lo esperen todo del ejército, porque esa es la política que trae la dictadura militar que convierte á los pueblos en estados como los de allende las Pampas hace poco más de medio siglo.

Termina con un elocuentísimo párrafo recordando que si hay ciudades que seducen

por su poesía y su riqueza, hay otras, como Zaragoza, que deben inspirar la reconciliación de todos los españoles por amor sagrado á la patria.

El Sr. Romero Gil Sanz rectifica, diciendo que el partido zorrillista, solo ante los derechos de la Constitución del 69 en vigor, depondrá su actitud.

El general Cassola rectifica al señor Castelar y explica su pregunta de ayer sobre la intervención del ejército en los conflictos.

Yo pregunto: ¿Hizo bien el ejército en ponerse á las órdenes del Poder Ejecutivo en 1856?

(El señor Cánovas: ¡Pues ya lo creo!)

Yo también lo creo.

(El señor Azcarate: Pues el señor Sagasta cree que no.)

Pues ya ve el señor Castelar cómo el ejército resucitó un conflicto.

Por lo demás, si, como dice el señor Castelar, las reformas militares no deben plantearse porque ha hecho de ellas bandera el señor Ruiz Zorrilla, también debería retirarse el proyecto de sufragio universal, porque es también programa del señor Ruiz Zorrilla.

El señor CASTELAR: Solo tengo que decir que también los Cuerpos Colegisladores tienen su procedencia.

El señor Romero Robledo empieza lamentándose en unión del señor Castelar de que se pierda el tiempo en discusiones inútiles.

No me propongo emplear tres tardes como el señor Castelar ni desviar la discusión.

Aquí se ha discutido ya bastante la circular y se ha dicho que las militares pueden escribir.

(El señor CÁNOVAS: No es exacto.)

Ya sé que esta no es la opinión de su señoría, sino la de que ni escriban, ni se separen para nada del servicio. Esto es lo que piensa el señor Cánovas.

(El señor CÁNOVAS: No del todo... El señor Romero: ¡Bah! pero puede pasar. (Risas.)

Pasa á combatir la circular como innecesaria, como injusta y porque se mete en un terreno vedado.

El orador sostiene la teoría de que la circular viene á poner al militar en la situación del ciudadano imperfecto que no pueda disfrutar de todos sus derechos civiles y políticos.

El hecho de hablar ó de escribir un militar sembrando antagonismos es punible, pero no lo es el acto de escribir sin delinquir; para el primer caso está el Código, el mismo Código, que es garantía del segundo.

Es absurda la circular porque mañana puede variar otro ministro, revocarla y dictar otra autorizando á los militares para que sean redactores y directores de los periódicos; lo que si acaso sembraría antagonismos, pero sería legal y seguramente, no daría autorizaciones para delinquir; porque subsistiría la disciplina y la autoridad del superior sobre el subalterno.

Ese gobierno—dice—me viene pareciendo muy malo, pero le parece peor al señor Cassola; yo le invito á que se pase á estos bancos, donde tendrá vecindades que acaso le agraden más, porque en la mayoría estorba y el gobierno está arrepentido de haber aceptado sus reformas. Vea, si no, qué solo se encuentra, y cómo se le festejaba hace un año al terminar cada discurso.

El orador hace después una severa crítica de los discursos del Sr. Castelar, á quien considera como un rey destronado que habla con desdén de todos y juzga vulgo á todo el que no ha sido jefe de Estado.

A las siete continúa el orador.

Cielo político

Ta, tarí, tarí.

La célebre circular del ministro de la Guerra, ha puesto á todos los diputados fuera de sí.

Y se ha entablado un debate en el que se ha discutido con gran riqueza de datos.

¿La circular de Guerra?, dirá algún cándido.

Pues no; si el señor Castelar ó el señor Pedregal hicieron bien ó mal en fusilar el año 1873 á un soldado.

Con lo cual habremos vuelto á recordar una cosa acerca de la que ya nadie hacía mención; pero nos hemos quedado sin saber algo de lo que acerca de la circular de Guerra hubiéramos deseado saber.

Estos días se juega á espada forzada.

Indudablemente no puede ser más fecunda en resultados esta legislatura.

Hasta la fecha ni una sola ley ha sido aprobada en Cortes.

Y eso á pesar de los pesares; es decir; no obstante todas aquellas promesas de reformar, administrar, mejorar y educar.

En fin ¡la mar!

Por algo dicen en el Tío, yo no he sido

Les prometieron esos negritos el dar al pueblo Constitución

muchos derechos, y muchas cosas y lo escribieron con un carbón.

Hablaban mucho de dar sufragio, de economías, de libertad,

más llovió un día, se borró aquello

y de lo escrito no quedó ná.

Para cantar esto puede acompañarse todo el mundo con lo que ahora está de moda.

Con el ruido de petardos, que estallan en Madrid y se oyen en todas las provincias.

Y en el extranjero.

Por supuesto que, como decía uno, todo es cosa del ministro de la Gobernación.

De un señor que se llama Capdepón, que otra cosa puede esperarse?

Eso es un apellido petardo.

Se les pregunta á los ministros qué hay de petardos, y contestan como el *Gastón* de *El Reluj de Lucerna*:

Solo sé que no sé nada ni me importa averiguarlo.

A su vez el señor Aguilera puede decir como el ministro de *Los diamantes de la Corona*:

Ya se sabe... que se ignora el autor del atentado.

Por supuesto que en tiempos fusionistas, los petardos no nos extrañan.

¿Qué es el gobierno más que un petardo continuo?

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Blanco Venus, Producto altamente higiénico para blanquear el cutis.

Crónica del día

Una pregunta que nuestro respetable amigo el distinguido senador por esta provincia Sr. Marqués de Casa-Gimenez, hizo ayer en el Senado, dió lugar á un incidente bastante grave.

Pidió el señor marqués que el ministro de Ultramar llevara á la Cámara los presupuestos de las islas Filipinas, Carolinas, Palao y Fernando Póo.

El señor Becerra replicó que este último no era posible por vedarlo razones de patriotismo.

Después de rectificar el señor Marqués de Casa Jimenez, el ministro de Estado declaró que relativamente á nuestras posesiones de la costa de Africa se halla en manos de una comisión mixta de límites que funciona en París trabajos que han sufrido alguna paralización por muerte de un individuo de la comisión, habiendo ocurrido también en el interior un suceso desgraciado en un afluente del río Munhy con pérdida de dos marineros, lo que dió lugar á temores de otros ataques por parte de los indígenas, viéndose precisado en la factoría á pedir auxilio á las fuerzas francesas; añade que las negociaciones continúan pero que no puede hacer revelaciones sobre este asunto por la índole del mismo, creyendo que por el momento bastaran estas explicaciones.

Lo dicho por el señor marqués de la Vega de Armijo, no pudo ser de más trascendencia, y así lo comprendió el señor marqués de Casa-Jimenez, al pedir al gobierno liberal que esperaba de su energía, que mantendría en todo su esplendor la integridad de nuestro pabellón.

El asunto es gravísimo, como todo lo que de reconocimiento de límites se trata, y creemos que merece atención preferente.

Desde el día 18 del actual al 28 de Febrero próximo, se llevará á efecto por los dependientes del municipio, el cobro de los arbitrios establecidos sobre los troncos para carruajes, caballerías de coches de alquiler, de transportes, caballos de lujo de silla y perros de todas clases; advirtiéndose que los interesados que no lo efectuaren en su domicilio, podrán hacerlo en la administración de arbitrios hasta el día 15 de Marzo, pasado el cual se procederá al apremio sin más aviso.

Los tenedores del billete número 15.731 que fué agraciado con 33.000 pesetas en el sorteo de Navidad, pueden presentarse á cobrar desde mañana 17 á las doce en la administración de nuestro amigo D. Juan Blanco, Coso 65, junto al Teatro, que es donde fué vendido.

Por error involuntario cometido en la publicación de la *Gaceta oficial*, se ha prorrogado por quince días el término para presentar nuevos pliegos que mejoran las condiciones propuestas por el señor Torres Cervelló, para el servicio de un tranvía con motor de sangre, desde la estación de Barcelona hasta el puente de Santa Isabel en la carretera de Madrid á Francia.

Villafeliche continua invadido por la difteria, aunque el número de defunciones en la primera quincena de este mes no excede al de igual plazo del pasado.

La Guardia civil de Sabiñan, sorprendió anteanoche una partida de juego en un café del pueblo, deteniendo en el acto á diez y ocho individuos y ocupando una baraja y una peseta y diez céntimos que hallaron sobre la mesa.

Según
io y sola
os los co
osición
* E
* D
a guard
uena y
ujetos,
ugares,
rustrado
lan Mar
*
aria, a
pasado
En la
unciona
En la
tefunci
*
debe
arde.
*
ura ha
vocarri
olación
adminis
que cad
nuse.
*
dias pa
gan sus
sen, po
Gaceta
mento.
*
se reun
*
ce de l
blica i
y Ciru
Atened
á carg
respec
*
ria d
el 10 p
restale
setas
*
públic
relati
Moden
vía de
lona a
rio G
do á v
*
Hijar
los m
han
sensi
Un
jeto c
exigir
roba
dos p
ja, a
vem
La
y las
para
*
la ta
buci
Cate
*
gun
rifi
ción
buq
*
Ay
onc
cor
Nov
su
*
la c
I
Y
*
aye
la
I
pre
pro
*
ins
del
ber
len
*
Pr

Según indicios jugaban al siete y medio y solamente la cantidad ocupada; todos los contestulios fueron puestos á disposición del juzgado.

* En El Frago ha desaparecido totalmente la epidemia diftérica.

* Después de incesantes pesquisas, a guardia civil de Calamocha, Burbáguena y Used, ha logrado capturar á tres sujetos, vecinos del último de los citados lugares, como presuntos autores del robo frustrado en la noche del 3 del actual, en San Martín del Río (provincia de Teruel).

* La estadística demográfico-sanitaria, arroja los siguientes datos del mes pasado.

En la capital: 237 nacimientos, 223 defunciones y 76 casamientos.

En la provincia: 756 nacimientos, 583 defunciones y 129 matrimonios.

* La Junta provincial de Beneficencia deberá haber celebrado sesión esta tarde.

* La Dirección General de Agricultura ha solicitado de las compañías de ferrocarriles domiciliadas en esta capital, relación comprensiva de los consejeros de administración de las mismas, y cargos que cada uno ejerce por los conceptos que fuese.

* Se ha señalado el plazo de diez días para que los Ayuntamientos satisfagan sus descubiertos, los que los tuviesen, por el concepto de suscripción á la *Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento.

* La Junta provincial de sanidad se reúne en sesión esta tarde.

* El domingo 20 del actual á las doce de la mañana celebrará la sesión pública inaugural la Academia de Medicina y Cirujía de Zaragoza en el salón del Ateneo. El discurso y memoria se hallan á cargo de los doctores Sen y Redondo respectivamente.

* La cantidad ingresada en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales de 1887-88, asciende á 29.843 pesetas 70 céntimos.

* La Dirección General de Obras públicas interesa se rectifique el anuncio relativo al proyecto presentado por don Modesto Torres Cervelló, sobre un tranvía de vapor desde la estación de Barcelona al puente de Santa Isabel, sobre el río Gállego, diciéndose en vez de «movido á vapor,» «por fuerza animal».

* Nuestro diligente corresponsal de Hija nos participa que en Ariño, uno de los más fértiles pueblos del Bajo Aragón, han ocurrido en pocos días dos hechos sensibles.

Una pobre mujer fué asesinada, con objeto de apoderarse los criminales de una exigua cantidad: á un ganadero le han robado ocho ó diez reses; y un joven dió dos puñaladas á dos personas, padre é hija, asesinando al primero, y dejando gravemente herida á la segunda.

La comarca se encuentra consternada, y las autoridades despliegan todo su celo para capturar á los criminales.

* El día 20 del actual, á las tres de la tarde, tendrá lugar la primera distribución de premios á las niñas y niños del Catecismo.

* Los alumnos del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, han dirigido un entusiasta mensaje de felicitación al señor Peral, inventor del célebre buque submarino.

* Desde mañana se pagará en el Ayuntamiento, desde las diez hasta las once, el cupón de los títulos de la Deuda correspondiente á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

* El río Ebro ha descendido casi á su nivel ordinario.

* El gobernador civil ha autorizado la construcción de escuelas en Torrero.

Las obras comenzarán mañana.

Ya era hora.

* La sección segunda se reunió ayer, para tratar del asunto de la calle de la Yedra.

Después de mucho discutir, se acordó presentar las bases, lo cual indica que el proyecto está en vías de realización.

* Como nuestros lectores saben, la instancia remitida por el Ayuntamiento del año 1885, para recompensar á los bomberos que se distinguieron cuando el cólera, se extravió en Madrid.

Hoy han remitido otra.

¿Se extraviará también?

* Esta noche se estrena en el teatro Principal la *Romería de Prohermel* ó *Di-*

Y ya que de ese teatro hablamos, trasladamos á la empresa el ruego que se nos ha hecho de que se vería con gusto la representación del episodio nacional *Zaragoza*, y de las zarzuelas en un acto *Al agua, patos y Detalles para la historia*, originales del Sr. Jackson Vayán, y que tan extraordinario aplauso alcanzaron en Madrid.

* El día 23 de Abril de 1888 se estrenó en Madrid un episodio nacional titulado *Zaragoza*, que obtuvo aceptación general.

Su autor, el inspirado poeta Sr. Jackson Vayán, la dedicó á la Diputación provincial, remitiendo un ejemplar elegantemente encuadernado, y otro á cada uno de los miembros de la Corporación.

Esta es la fecha que los padres de la provincia no se han dignado dar oficialmente las gracias al autor.

Creemos que la cortesía es lo menos que debe emplearse.

* Al agente ejecutivo de la segunda zona de esta provincia, D. Manuel Tijer, se le ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión.

* Ha sido nombrado dependiente del resguardo de sales de esta provincia D. Estanislao Rodríguez.

* La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que á la Administración de loterías núm. 5 de esta ciudad se entreguen 27.000 pesetas para pagar los billetes premiados en la lotería del 22 de Diciembre de 1888.

Mañana satisfará el Banco dicha cantidad.

* La Delegación de Hacienda impondrá multas á los alcaldes que no se presenten antes del día 20 en las administraciones subalternas respectivas á liquidar el segundo trimestre de la contribución territorial é industrial.

* Hoy ha terminado el plazo concedido á los comerciantes que subastaban objetos en la plaza de la Constitución.

No se les ha concedido nueva prórroga.

* Esta noche tendrá lugar un eclipse parcial de luna visible.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, en una pequeña parte del Asia, en gran parte de Africa, en las dos Américas, en el estrecho de Behring, en el Océano Atlántico, en gran parte del Pacífico, en el Mediterráneo, en el mar polar Ártico y en una pequeña parte del Antártico.

La luna estará eclipsada á las siete y veinte minutos.

* Era tal el lodo que había en las calles de Zaragoza, que se han formado muchos montones á un lado y á otro, que dan á la población el aspecto de una carreterra.

El alcalde ha comprendido la urgencia de quitar esos montones, y al efecto ha mandado que un carro y cuatro hombres se dediquen á esa faena.

Con lo cual llegará el mes de Agosto, y estaremos lo mismo.

Si antes no ha llovido y volvemos á empezar.

* La Diputación provincial acordó ayer llevar á la práctica el acuerdo tomado anteriormente, para crear las plazas de empleados que sean precisas en el negociado de cuentas.

* En la tarde de ayer tuvo la desgracia de caer á uno de los pozos negro de la Audiencia, un alumno del cuarto grupo de la Facultad de Derecho.

Dos veces intentó salir, y otras tantas se desplomó, saliendo merced á unas fajas que le tendieron unos hombres, que lograron sacarlo con las manos destrozadas.

La causa del accidente fué el hallarse sin suelo el lugar indicado; falta que á nuestro juicio debía haberse remediado oportunamente.

* El alistamiento de los mozos sujetos al actual reemplazo, estará expuesto al público hasta el día 27, en que se reunirá el Ayuntamiento á las nueve de la mañana.

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisen, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

Haciendo uso del Jarabe de hipofosfitos de Climent se evita el peligro á que exponen algunos preparados similares que son turbios. Estos dejan un precipitado que pueden causar envenenamientos más ó menos graves. El Jarabe Climent es transparente, cualidad que garantiza su desinfección.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsión Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 Junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestar á ustedes que he empleado siempre con buen éxito su *Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa* en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos analépticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

Dr. IGNACIO GATO.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

Alcance Telegráfico Nacional y extranjero

La torre Eiffel

París 15 (4 tarde).—Hoy han sido despedidos varios obreros de los que trabajan en la construcción de la torre Eiffel.

La despedida obedece á que por causa de los rigores de la estación y de la altura que ya alcanza la obra, no pueden trabajar en ella más que un número muy corto de obreros.

Unu escuadrilla

Londres 15 (8 mañana, vía de Bilbao).

—El gobierno de San Petersburgo ha enviado una escuadrilla á Camoa, para evitar los desmanes que allí cometen los alemanes.

El Rey de Holanda

La Haya 15 (7 mañana.)—El Rey de Holanda ha pasado la noche bastante tranquilo.

Su gravedad es sin embargo inminente.

En Bulgaria

Viena 15 (8 mañana.)—Un telegrama recibido aquí de Sofía, asegura que ayer abortó una conspiración militar que se había organizado para destronar al Príncipe Fernando.

Los principales conspiradores se hallan presos.

En Irlanda

Londres 15 (9 mañana vía de Bilbao).—En Irlanda continúan operándose los embargos.

Algunos colonos se han resistido ayer á la policía, ocasionando aquella resistencia una colisión de la que resultaron varios heridos.

Ayer salieron fuerzas de caballería con dirección á aquella isla para proteger á las autoridades.

Faltan todavía muchos embargos que realizar.

Mr. Bismarck

Berlín 15 (11 mañana.)—El príncipe de Bismarck ha sufrido un ligero alivio en su enfermedad.

En breve saldrá para Italia, donde atenderá al restablecimiento de su salud.

Desórdenes en Italia

Roma 15 (11 mañana.)—En Faenza hubo ayer desórdenes graves.

Los insurrectos saquearon algunas casas.

El orden se halla ya restablecido. Se han mandado refuerzos militares.

El principado búlgaro

Sofía 15 (7 mañana.)—En el colegio militar ocurrió ayer una insurrección.

Los cadetes se pronunciaron contra sus jefes al grito de ¡Viva la independencia de Bulgaria!

Cuatro horas después fueron expulsados del colegio 15 cadetes, acusados de haber promovido la insurrección.

No es exacto, como se ha dicho, que los insurrectos trataran de destronar al actual soberano.

En los centros oficiales no se da importancia alguna á ese hecho.

Guillermo II

Berlín 15 (10 mañana.)—El emperador abrió ayer el *Landtag* prusiano, pronunciando un discurso en extremo pacífico.

El Emperador fué muy aclamado.

Tratado hispano-alemán

Berlín 15 (9 mañana.)—En esta cancellería se niega que haya mediado ninguna gestión para prorrogar el tratado de comercio entre Alemania y España.

Madrid 16 10 mañana

En el paraninfo de esta Universidad Central celebró ayer tarde una sesión la Liga agraria.

El secretario de la misma dió cuenta de los trabajos realizados por dicha asociación desde la última reunión.

El presidente de la mencionada Liga

pronunció un discurso encomiando los fines de dicha asociación, que son el solicitar de los gobiernos la adopción de aquellas medidas que contribuyan al levantamiento de la agricultura.—M.

Madrid 16 12 tarde

Ayer terminó en el Congreso el debate militar. Después se suscitó un vivo incidente personal entre los señores Alix y Canalejas.—M.

Madrid 16 12'10 tarde

Es objeto de los mayores comentarios el incidente que ayer se produjo en el Congreso.

Hoy comenzará la discusión de las reformas militares.

El cardenal Pecci, hermano mayor del Papa León XIII, se halla gravemente enfermo.—M.

Madrid 16 1 tarde

El Sr. Azcárate se propone explicar en el Congreso, una interpelación sobre el establecimiento de las academias militares.—M.

Madrid 16 1'15 tarde

El ministro de la Gobernación Sr. Capdepón, se halla preparando un proyecto para la realización de los débitos de los Ayuntamientos y Diputaciones.—M.

Madrid 16 1'30 tarde

Los últimos telegramas de Valencia comunican que va adquiriendo en aquella ciudad graves proporciones el conflicto vitícola, á consecuencia de haberse embarcado en aquel puerto varias importantes partidas de vinos italianos.—M.

Madrid 16 1'45 tarde

El Consejo que hoy debían haber celebrado los ministros de la Corona ha sido aplazado para mañana.—M.

Ferrocarril á Francia por Canfrac

El día 31 de Enero próximo, á las tres de la tarde, tendrá lugar la junta general ordinaria de esta Sociedad, que previene el art. 17 de sus Estatutos, en el piso principal de la casa núm. 8 de la plaza de San Felipe.

A los señores accionistas que, con arreglo al art. 16 de dichos Estatutos, tienen derecho de asistencia á la misma, se les facilitarán las correspondientes papelerías de entrada en las oficinas de la Compañía sitas en la citada casa.

Zaragoza 29 de Diciembre de 1888.—El director gerente, Iñigo Figueras.

669

31, 16 y 30-d

Término de Urdan

Próximo á terminor el ejercicio, y más próximos aun los gastos que la limpia de la acequia matriz ha de ocasionar, la junta de gobierno se vé obligada á recordar á los señores herederos deudores por alfardas, la necesidad de que realicen sus descubiertos en el plazo más breve que les sea posible.

Las cuotas que en 1.º de Febrero no se hallaren satisfechas, serán exigidas mediante apremio.

Zaragoza 11 Enero 1889.—El procurador mayor, Francisco Vidal.—Por acuerdo de la junta, el secretario, Jorge Jordana.

761

16, 20 y 24

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas arboladas sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Los pedidos de préstamos podrán hacerse por medio del Banco de Crédito de Zaragoza, ó directamente al Banco Hipotecario de España en Madrid.

356

2-m

Todas las misas que se celebran el jueves 17 del corriente en la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago, y altar del Santo Hece-Homo, desde las siete á las doce, ambas inclusivas, serán aplicadas por el alma de

D. Martín Liria Larrat

La familia suplica la asistencia.

768

1-d

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.—Teléfono 58.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy.

San Fulgencio.

Santo de mañana.

San Antonio Abad.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas.

En el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, de ocho a cinco y media.

Corte de María

En Ntra. Sra. de la Saleta, en San Gil.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y media.

Misa de infantes.

En la santa capilla, á las cinco y tres cuartos.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las siete.

Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

Función religiosa.—La hermandad de San Antonio Abad establecida en la iglesia parroquial de San Pablo, celebrará la gran fiesta anual á su glorioso patrón mañana jueves, 17, á las diez y media, con misa solemne cantada con grande orquesta por la capilla de La-Seo y sermón que dirá el R. P. Santiago Rodríguez, de la Compañía de Jesús.

766 1p

Espectáculos.

Teatro Principal.—Compañía cómica—lirica española.—Función para hoy: Estreno de la zarzuela en tres actos, «La fromería á Prohermer.»

Entrada general, 75 céntos.

A las ocho.



Todas las misas que se celebren mañana, 17 del corriente, en el altar del Sto. Cristo de la iglesia parroquial de San Gil, serán aplicadas por el alma de

Don Agustín de Fúnes

que falleció el 8 de Enero de 1870

Su madre doña Patricia Patrón y Landesa, hermano don Nicolás de Bari y demás familia, ruegan á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones, por lo que quedaran agradecidos.

767 1p



Todas las misas que se celebren el jueves; 17 de los corrientes, en la capilla de San Joaquín del santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del

M. I. SR.

D. Nicasio de Navascués y Aisa

que falleció en igual día del año 1885.

Su viuda, hijos y demás familia suplican la asistencia y oraciones por el alma del finado.

745 1d

A. A. Olivan é hijo

COSO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFÍA

Altas novedades en papelería.

TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

Calle Nueva de las Eras, 9, se arrienda una habitación con cuadra y corral, propio para labrador.

745 2s

Se venden una caja de hierro, mostradores, escritorios, puertas vidrieras, banquetas, aparatos de gas y otros enseres para comercio. Danzas, 12, darán razón.

980 d

Huéspedes: se admiten á precios económicos; calle de San Juan núm. 8, entresuelo izquierda.

714 6s

Sacramento, 9, primero, se venden dos cerdos finos de la tierra de 8 á 9 arrobas.

703 2p

Casa de préstamos

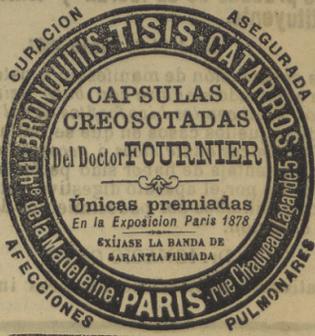
En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 á 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, silleras, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empeñando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche.

Libertad, 5

En la pollería frente á la Virgen del Rosario, se continúa vendiendo la acreditada leche pura de cabra propia de la ganadería del dueño que posee en los montes del Castellar. En la misma se sigue vendiendo cabritos de leche.

756 2s



Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

Véndese en Zaragoza, farmacia de los Sres. Rios hermanos, Coso, núm. 33.

Todas las misas que se celebren mañana, 17 del actual, en el altar de San José del santo templo metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar, serán aplicadas en sufragio del alma de

D.ª María Mausac y Mombenardo

viuda de D. Juan Auger

que falleció en igual día del año 1887.

Sus hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones.

765 1p

JARABE DE CARACOL DE MURE



«Hace cincuenta años que ejerzo la medicina y no he encontrado aun un remedio mas eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho.»

«D. CHRESTIEN, de Montpellier.»

Este Jarabe de un excelente sabor es de poderosísima eficacia contra las irritaciones de la garganta, y del pecho, la tos, la fúxion, la toz persistente, el catarro agudo ó crónico.

Farmacia MURE, A. GAZAGNE, Yerno y Sucesor, Pont-St-Espirit (Francia)

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Ultramarinos y Confeitería

Licores extra Châtres Benedictinos, Maria, Brisad, Curado, Coñac, Martell, Agenjo, Perdot vinos de Borgoña infinidad de clases, marcas legítimas, quesos varias clases, naranjas mandarinas, ciruelas de Burdeos y del País Castañas de Marañón. Garbanzos de Fuendesaúco los más finos.

J. ZORRAQUINO.—Porches, 8. 758-d

El Verdadero Tapsia

Ch. Le Páid, Aboullian

gonalmente, estas dos Firmas. Exijan para evitar accidentes.

esta esparadrapado sobre tela de color gamuza. Cada decímetro cuadrado curado con una division centesimal (propiedad) lleva, diagonalmente, estas dos Firmas. Exijan para evitar accidentes.

Los sordos



Oyen perfectamente con el SOMBRERO y PETO acústicos inventados por D. Vicente Ruiz, habiendo obtenido real privilegio por 20 años. Ambos aparatos son aplicables lo mismo para señora que para caballero. Se remiten á provincias y se envían prospectos gratis mandando sellos para contestar.—Fuencarral, 5, 2.ª, derecha. Madrid.

Unico despacho en España y extranjero

NOTA. La mejor garantía de estos aparatos es la de haber sido inventados por un sordo.

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAUULT y C^{ia}, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros lós más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

HAUSGEN STORCKF Y COMPAÑÍA

LONDRES.—Telefono 6,204

Gran casa de exportación de THE CHINO, la más acreditada del MUNDO

Un paquete de thé imperial pesetas **UNA**

Un id. de id. congón id. **UNA**

De venta en casa de los señores Garcia Gil hermanos, Alfonso I, núm. 13; señores Berges y Martinez, Coso, 8, frente á la Audiencia; D. Antonio Gonzalez, D. Jaime I, núm. 17; La Madrileña, plaza de San Felipe, 13; D. V. Zorraquino, Coso, 64; D. José Maria Salmerón, Coso, 66; El Es ojo planta baja fonda de Europa y principales establecimientos de Zaragoza. Represente y unico depositario en Aragón, Pedro Berret. (Telefono 114), Zaragoza, 753 1d

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia: se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40. En Zaragoza, Rios hermanos, Coso, 33 y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Perez Negro. 255 d

LA SANGRE ES LA VIDA !!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux

con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

El ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX



VINO DE PEPTONA CATTILON

(CARNE ASIMILABLE Y FOSFATOS, PEPTONA FOSFATADA) Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, creencia de los Niños, de las Jóvenes, amamantamiento, etc.

PARIS, boulevard Saint-Martin, 3, y en todas las Farmacias.

Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris y de la Marina.

En la calle de la Democracia, 16, se vende un filtro para aclarar vino. 760 4p

ALMONEDA, Audiencia 20

De ropas colchones, alhajas y muebles como mesas de comedor y almarino de vajillas, silleras. También hay de venta una librería de obras literarias. 3s

LA CASA

MIGUEL UGARTE

Calle de Hauteville, núm. 3

PARÍS.

Se encarga de compras, ventas, depósitos, consignaciones, cobros y pagos á la comisión.

Para detalles y condiciones escribid directamente.

281 11p

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



A las dos banderas

FRANCO-ESPAÑOLA

LIQUIDACIÓN

de 10,000 pares de botas y zapatos de todas clases, para caballeros, señoras y niñas.

Precios de fábrica

Botas de becerro de tres suelas, primera clase, para caballeros, 9 pesetas.—Con puntera, 9'50 id.—Borceguies de varias clases, blancos y negros, 7'50 id. Botas de mate para señora, primera clase, 6 pesetas.—Id. cosidas, 6'50 id.—Id. satin charol, 7 id.—Id. castor, 5'50 id.—Zapatos de mate y castor, 4 y 5 idem.

Para niños á varios precios. La venta durará muy pocos dias.

PRECIO FIJO

CALLE DEL COSO, NÚMERO 5

(CASA DEL ANDALUZ). 746 2p

Leña y carbón de olivo

Se venden en grandes y pequeñas partidas, por cuenta del dueño de estensa fina. Darán razón, Coso, 27, principal, derecha. También se venden pavos reales machos y hembras y gallinas de buena raza.

377 d

Rufas, 11 y 13, se arrienda una 3.ª habitación con muy buenas luces, cuatro dormitorios y un bonito comedor, por cuatro duros mensuales; la portera de la misma la enseñará.

748 2s

VINO

En la calle de Argensola, 15, corsetería, se vende vino puro y limpio, á 3 pesetas cántaro. 729-3p

Se traspasa una tienda, de vinos y licores por asentarse su dueño de esta población; calle de Pignatelli; número 92, se dará razón. 749 11p

INTERESANTE.—Véndense cerdos blancos criados á todo regalo desde 10 á 15 arrobas de peso; Cerdan, 30, principal, informarán. 750 1s

En el horno del Rincón, se vende un caballo de cuatro años, propio para coche ó montura.

73q 1s